ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a celebrar: "**ADECUACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ANTIGUA ESCUELA EDUARDO SANTOS EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO"**, se encuentra ubicado en el sector de la Construcción correspondiente al sector económico secundario o industrial, dadas las actividades y obras a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

Es facultad del alcalde asegurar la gestión administrativa del municipio de Quibdó, defender los intereses de este, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública, legal, organizada y moderna.

En el departamento del Chocó ha enfrentado desafíos importantes, pero hay avances y esfuerzos continuos. Si bien se ha mejorado la cobertura en primaria y secundaria, persisten retos como la brecha en comparación con el nivel nacional y la necesidad de garantizar recursos para la continuidad del servicio. Se están implementando proyectos para mejorar la conectividad y ofrecer apoyos económicos, aunque factores como la deserción y la falta de infraestructura digital continúan siendo obstáculos.

Los principales problemas de la educación en el Chocó incluyen el déficit de docentes, la infraestructura educativa deteriorada, el impacto del conflicto armado que genera desplazamiento y reclutamiento forzado, la baja calidad educativa, la falta de acceso a recursos tecnológicos y la persistente desigualdad socioeconómica. Estos factores contribuyen a una crisis educativa que afecta especialmente a las comunidades indígenas y afrodescendientes, impidiendo el acceso y la continuidad de los procesos de aprendizaje.

EL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2024 – 2027 “**“EL CHOCO EN RUTA HACIA EL PROGRESO”**, apunta a la transformación del Departamento, lo que se busca es asegurar la acción administrativa del Departamento, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo los parámetros de una administración pública eficiente. Se pretende generar una gestión eficaz y adecuada, apegados a la normatividad y mejorando el servicio prestado por la misma.

El artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, la Gobernación del Chocó, debe disponer de los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de todas sus dependencias, y por ende de todo el personal adscrito a ella.

EL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2024 – 2027 “**“EL CHOCO EN RUTA HACIA EL PROGRESO””**, una de sus **MACROCOMPROMISO 1** es: infraestructura para el desarrollo, el bienestar social y la promoción de la calidad de vida, en la que se incluye el sector de **EDUCACIÓN** el cual contiene el programa **INNOVACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA,** donde la infraestructura es prioridad para lograr la cobertura y calidad educativa que garantice que el Chocó va en ruta hacia el progreso.

Este programa le apuesta a disminuir el déficit de infraestructura física y tecnológica para promover el derecho a la educación con dignidad en los niveles de preescolar, básica, media y educación superior.

En este sentido, se priorizará la dotación, el fortalecimiento, mantenimiento, reparaciones locativas y la construcción de infraestructura física en zonas rurales y urbanas, en correspondencia con los territorios que presentan mayor déficit de ambientes educativos adecuados. Como punto de partida, se levantará un diagnóstico preciso para la identificación del déficit de infraestructura educativa, además de plantear estrategias alternativas de infraestructura para garantizar la permanencia escolar de los estudiantes y las condiciones de dignidad para la comunidad educativa

La carencia de planificación y gestión por parte de las autoridades, y factores ambientales o geológicos como el cambio climático y desastres naturales. Estas causas resultan en generan un alto grado de deterioro de la infraestructura, la ausencia de servicios básicos, la falta de recursos tecnológicos y un entorno poco seguro y desfavorable para el aprendizaje y el bienestar de la comunidad educativa

El daño en estructuras puede ser causado por fenómenos naturales o también por la acción humana al darle un uso inadecuado, poner peso excesivo para el cual no estaban diseñadas, por falta de mantenimiento o por construir de manera incorrecta y sin asesoramiento técnico

La administración departamental para dar cumplimiento a los compromisos en materia de infraestructura educativa y teniendo en cuenta las peticiones del Comité del Paro Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó. Esto incluye la infraestructura de 135 sedes de instituciones educativas priorizadas para preescolar, básica y media, de las cuales un 40% corresponden a 11 municipios de la subregión del San Juan.

De ahí que, para garantizar una educación de calidad se necesita una combinación de factores, incluyendo docentes formados y actualizados, infraestructura escolar adecuada y segura, currículos pertinentes, pedagogías efectivas e innovadoras, y políticas públicas que aseguren el acceso universal, la equidad y la inclusión, con una financiación sostenible y la utilización de la tecnología para complementar los procesos educativos.

Es vital que las instituciones educativas cuenten con instalaciones seguras, adaptadas a las necesidades de los niños y jóvenes, que fomenten un ambiente de aprendizaje positivo.

Dado que infraestructura de la educativa es un factor importante para el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Económico

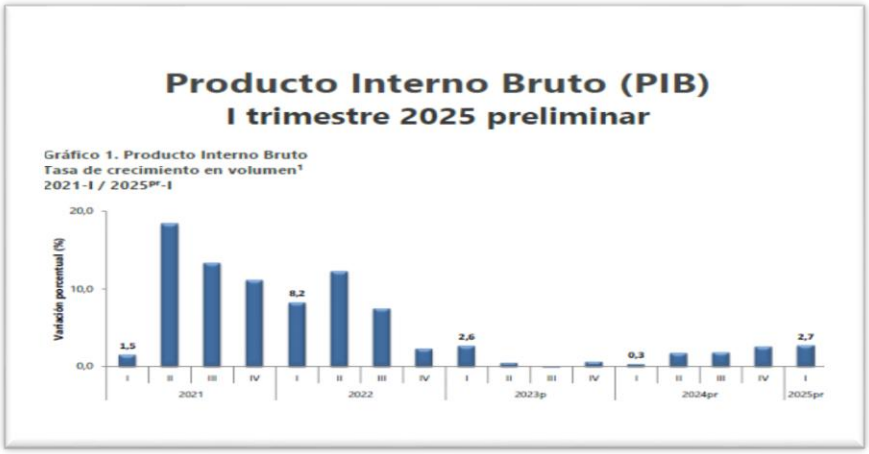
Uno de los sectores económicos con mayor importancia es el de la construcción, teniendo en cuenta los empleos que genera directos e indirectos, los desarrollos y avances en vivienda, infraestructura vial, ferroviaria, aeroportuaria, hidráulica y demás relacionadas con el sector.

Las entidades públicas y privadas le apuestan más a este sector, para satisfacer necesidades de la sociedad mediante obras de infraestructura que permitan conectar ciudades, puertos y ayudar al desarrollo económico del país, este desarrollo económico ha sido clave en el país en los últimos años, debido a su dinamismo el cual se constituye como uno de los sectores con mayor importancia en proyectos como: carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, vías férreas, plantas de tratamientos de agua, hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución de energía, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, hospitales, centros deportivos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinería, obras residenciales y no edificaciones no residenciales, entre otras.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB T

1.1.1 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

… ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
 Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE PIB T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29,9	1,8
Explotación de minas y canteras	2,8	1,7
Industrias manufactureras	5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,9	-5,6
Construcción	4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,2	1,1
Información y comunicaciones	2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros	10,3	1,6
Actividades inmobiliarias	9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	22,0	12,1
Valor agregado bruto	**10,1**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	12,4	3,7
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%.
- Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Gasto de consumo final[1]	9,6	1,9
Formación bruta de capital[2]	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE. PIB T

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

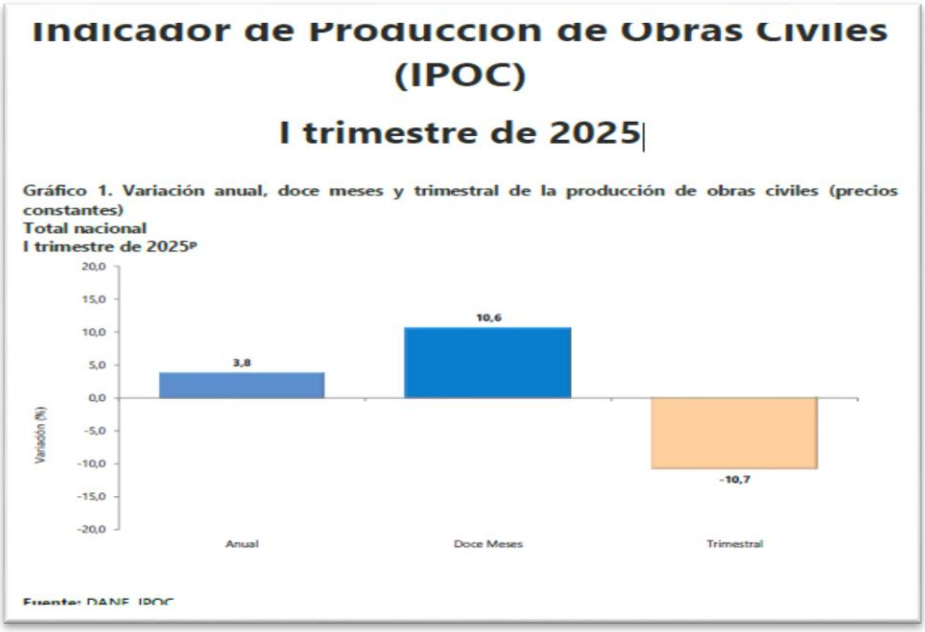
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE. PIB T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf



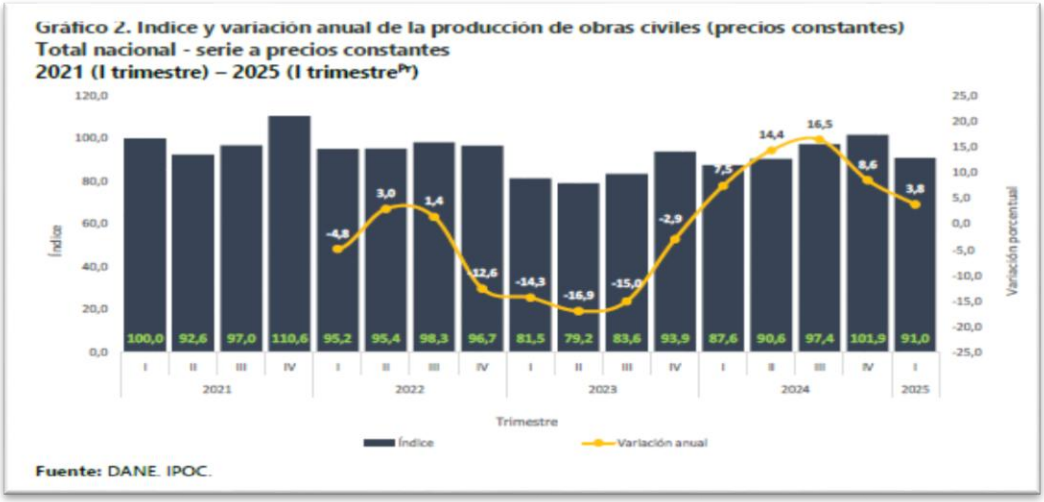
1. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC PRECIOS CONSTANTES

1.1 Nota metodológica

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "*Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.*").

1.2 Resultados generales
1.2.1 Variación anual (I trimestre de 2025pr / I trimestre 2024)

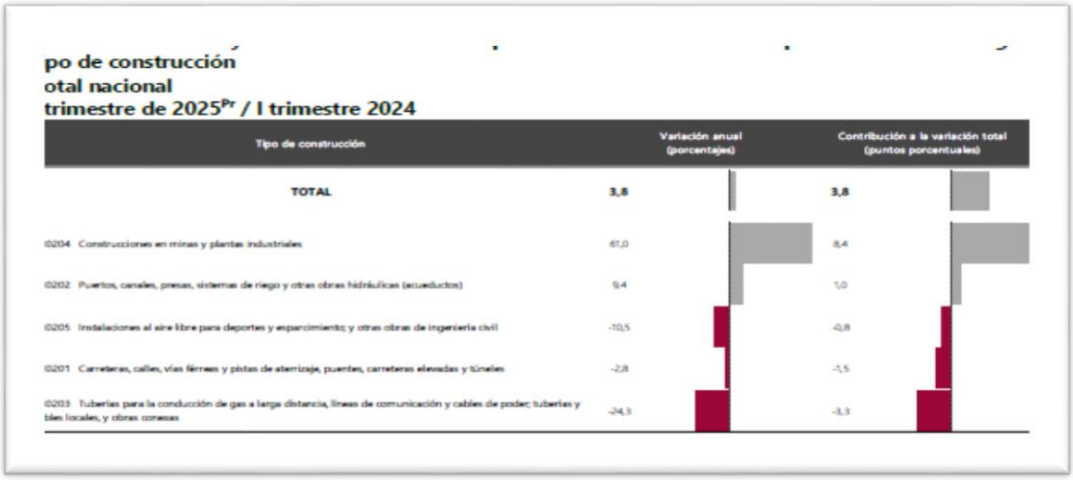
Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8 %, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).



1.2.2 Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025pr / I trimestre 2024)

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).



1.2.3. Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre de 2025Pr / I trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2025Pr / I trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	3,8	3,8	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-4,9	-2,4	-4,5
53213	Pistas de aterrizaje	207,8	0,2	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,3	0,2	0,4
53222	Túneles	170,2	0,5	0,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	1,6	0,1	1,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	87,3	1,2	11,0
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-40,9	-0,3	-2,9
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0	
53241	Tuberías de larga distancia	47,9	0,6	4,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-47,2	-2,9	-21,6
53252	Cables locales y obras conexas	-16,8	-1,1	-8,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	3,1	0,1	0,7
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,8	-3,3	
53261	Construcciones en minas	49,0	3,5	25,3
53262	Centrales eléctricas	73,8	4,9	35,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-68,9	-1,1	-14,5
53290	Otras obras de ingeniería civil	4,2	0,2	3,1
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 3,8% con respecto al primer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase túneles presentó una variación en su producción de 170,2% y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un descenso en su producción con respecto al I trimestre de 2024 de 4,9% y restó 2,4 p.p. a la variación anual total y 4,5 p.p a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas registró un aumento en su producción de 87,3% y sumó 1,2 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -40,9% y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 2,9 p.p a la variación anual del grupo (…)

1.2.4 Variación doce meses (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Durante el periodo comprendido entre el II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 10,6%, respecto a la producción realizada en el periodo II trimestre de 2023 al I trimestre de 2024 (Anexo A3).

1.2.5 Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Del II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025, el aumento de 10,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 66,5% y sumó 9,2 p.p. a la variación total; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 26,7% y aportó 2,1 p.p a la variación total doce meses; y el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,3% y sumó 0,6 p.p. a la variación total doce meses (10.6%).

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción en 0,2% y restó 0,1 p.p. a la variación total doce meses, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró un descenso en su producción doce meses del 7,5% y descontó 1,1 p.p a la variación total doce meses (cuadro 2).

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025^{Pr} / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	10,6	10,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	66,5	9,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	26,7	2,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,3	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-0,2	-0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,5	-1,1

1.2.6. Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

La tabla 2 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo II trimestre de 2023 – I trimestre de 2024; mientras que, 6 subclases redujeron su producción (Anexo A4).

Tabla 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025^{pr} / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

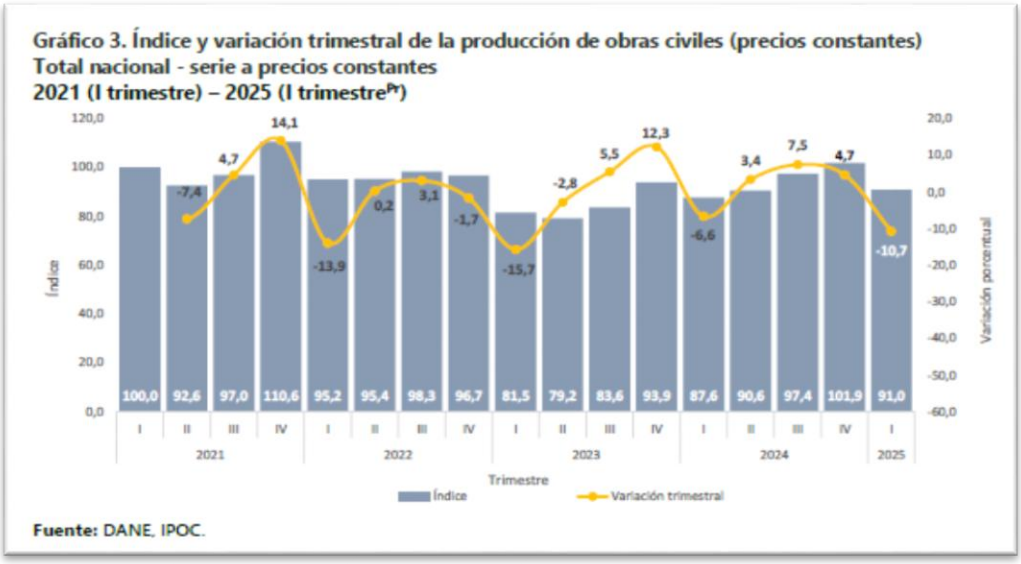
	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	10,6	10,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-1,6	-1,8	-1,4
53213	Pistas de aterrizaje	55,6	0,1	0,2
53221	Puentes y carreteras elevadas	59,3	1,6	2,0
53222	Túneles	-7,9	0,0	0,0
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-0,2**	**-0,1**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	34,0	2,0	25,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	11,3	0,4	4,8
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-33,8	-0,3	-3,4
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**24,7**	**2,1**	
53241	Tuberías de larga distancia	-7,1	-0,2	-1,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	2,2	0,1	0,8
53252	Cables locales y obras conexas	-41,5	-1,3	-10,3
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	13,9	0,5	2,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-2,5**	**-1,1**	
53261	Construcciones en minas	73,1	4,6	33,0
53262	Centrales eléctricas	61,1	4,6	33,5
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**66,5**	**9,2**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-23,5	-0,5	-5,7
53290	Otras obras de ingeniería civil	15,8	1,1	11,9
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**6,3**	**0,6**	

Fuente: DANE, IPOC.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos incrementó su producción en 34,0% y sumó 2,0 p.p a la variación total y 25,3 p.p. a la variación del grupo. En contraste, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones disminuyó su producción en 33,8% y restó 0,3 p.p a la variación total y 3,4 p.p. a la variación del grupo.

1.2.7 Variación trimestral (I trimestre de 2025pr / IV trimestre 2024pr)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un descenso de 10,7%, frente al cuarto trimestre de 2024 (Anexo A3).



1.3 Resultados por tipo de obra

1.3.1. Variación anual a precios constantes por grupo de obra (I trimestre de 2025Pr / I trimestre 2024)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

1.3.1.1. Construcciones en minas y plantas industriales (grupo 530204)

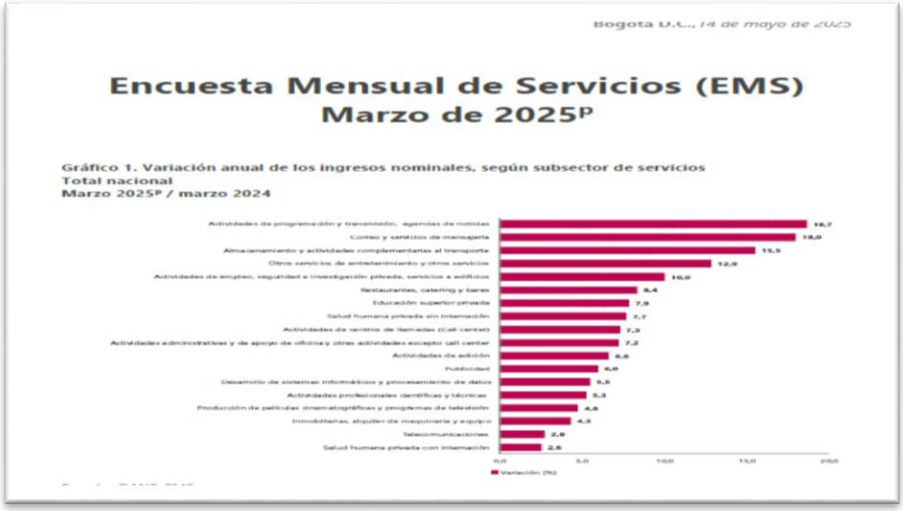
En el primer trimestre de 2025, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales presentó un incremento en su producción de 61,0%, al compararlo con el primer trimestre de 2024 y sumó 8,4 p.p a la variación anual a precios constantes.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-1trim2025.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios – EMS marzo 2025, mediante boletín técnico de fecha 14 de mayo de 2025, se presentan los siguientes indicadores y la siguiente información:



1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

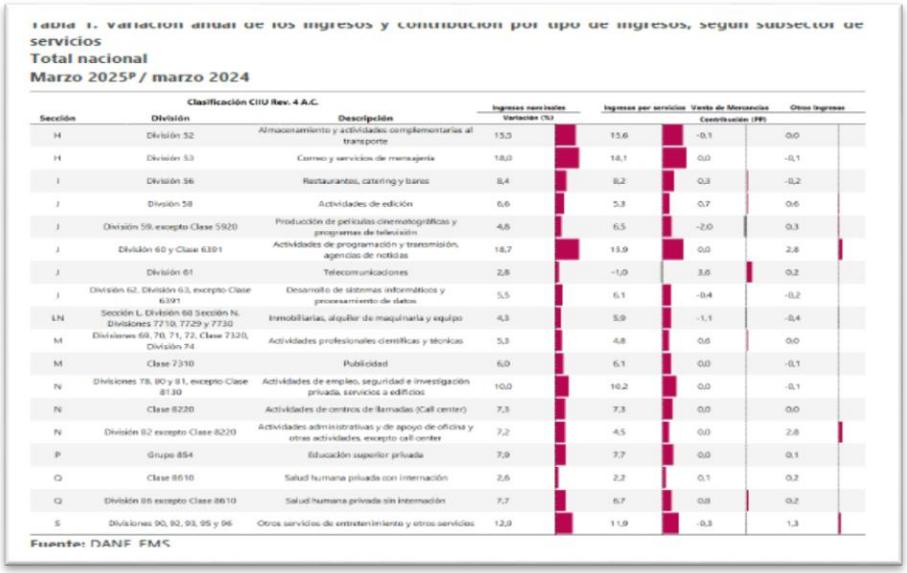


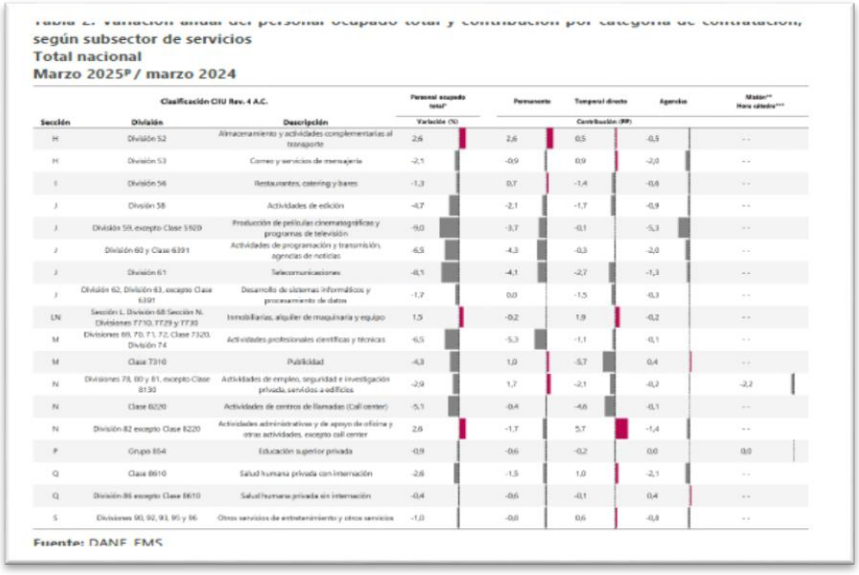
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	13,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.



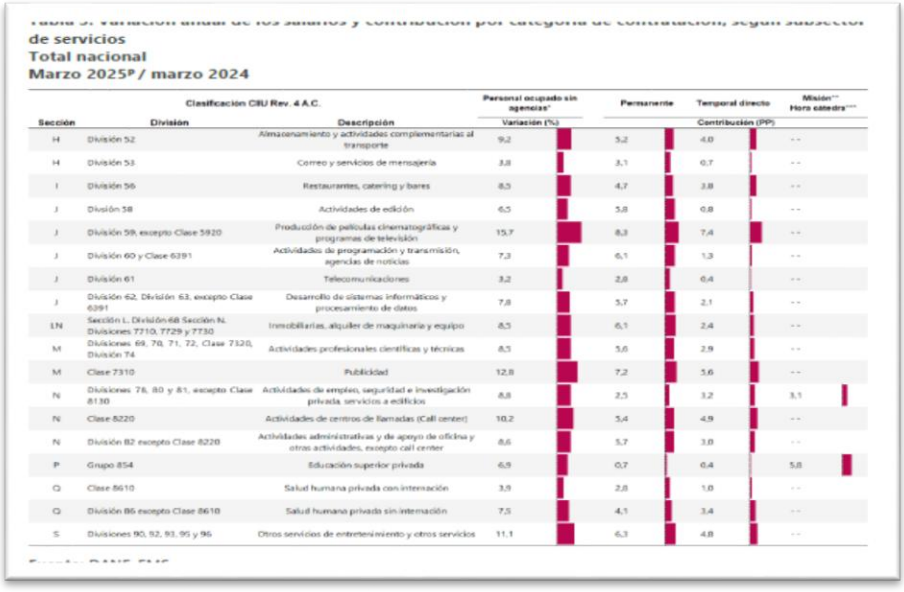
según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025P / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,0	0,6	-0,8	- -

Fuente: DANE, EMS

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

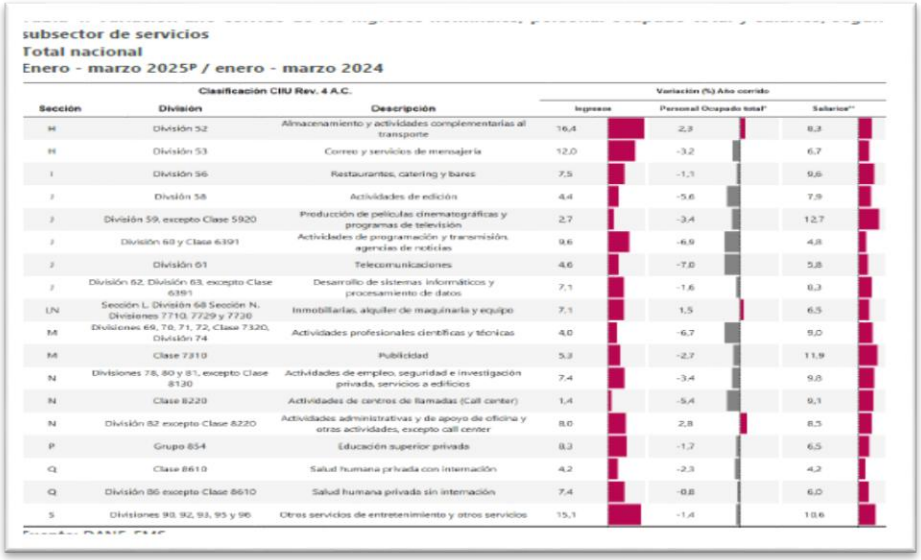


de servicios
Total nacional
Marzo 2025P / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,2	4,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	3,1	0,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	4,7	3,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,5	5,8	0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	8,3	7,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	6,1	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	2,8	0,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,8	5,7	2,1	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	6,1	2,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	5,6	2,9	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	7,2	5,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,8	2,5	3,2	3,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	5,4	4,9	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,6	5,7	3,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	0,7	0,4	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	2,8	1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	4,1	3,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,3	4,8	- -

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2025p / enero - marzo 2024)

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.



subsector de servicios
Total nacional
Enero - marzo 2025P / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (abril 2024 - marzo 2025p / abril 2023 - marzo 2024)

En el año móvil hasta marzo de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2024.

subsector de servicios
Total nacional
Abril 2024 - marzo 2025ᵖ / abril 2023 - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,7	1,0	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	-5,0	8,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,1	-0,3	10,4
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-6,5	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,7	0,2	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-5,3	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-5,6	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,8	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,2	2,3	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,5	-6,2	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	-1,9	14,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	-5,5	12,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-7,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	2,2	9,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	-2,5	8,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	-0,7	5,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-1,0	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,5	10,0

Fuente: DANE, EMS

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS.

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas
2.1.1 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
2.1.1.1 Variación anual: marzo 2025p / marzo 2024

En marzo de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,5% y los salarios registraron un aumento de 7 ,3%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 6. Variacion anual y contribucion de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Marzo 2025ᵖ

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	21,8	0,0
	Otros ingresos operacionales	74,5	2,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,5**	
	Permanente	-6,6	-4,3
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	-11,8	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	8,8	6,1
	Salarios temporal directo	2,3	1,3

Fuente: DANE, EMS

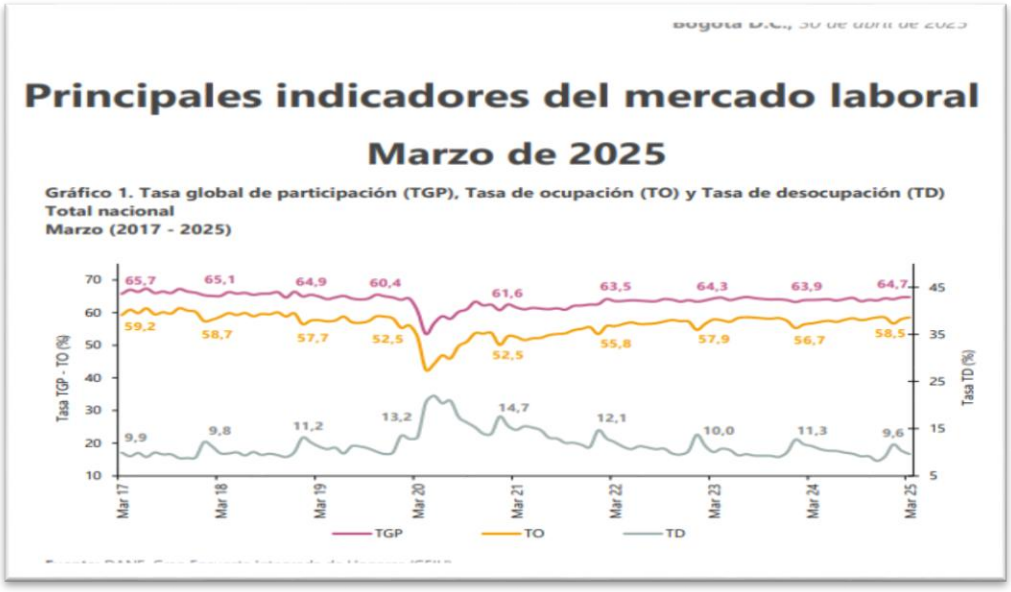
En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,7%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios, de 74,5% en otros ingresos operacionales y de 21,8% en la venta de mercancías.

En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,5%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 6,6% en el personal permanente, de 11,8% en el personal contratado a través de agencias y de 1,6% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 2,3% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral a Marzo de 2025 de acuerdo al boletín publicado el 30 de Abril de 2025, el cual concluye que en marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.



La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

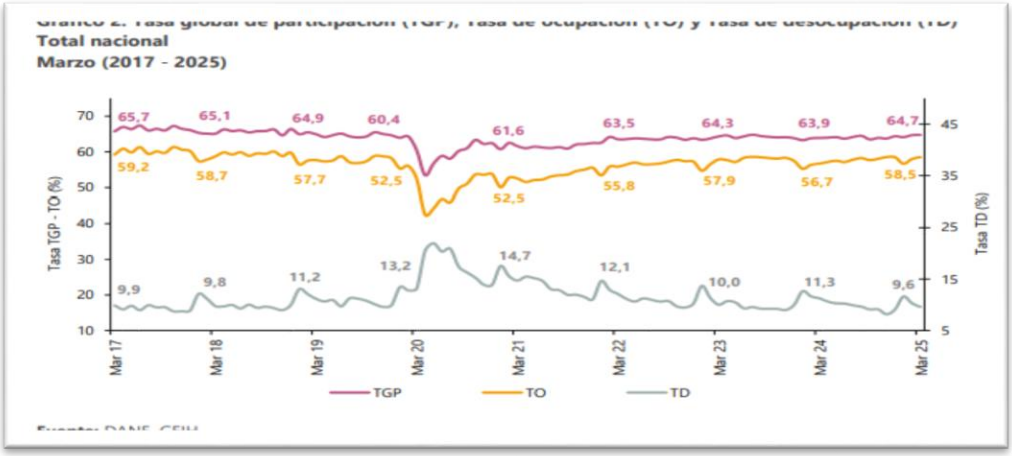
Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rio Negro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país, la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muéstrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

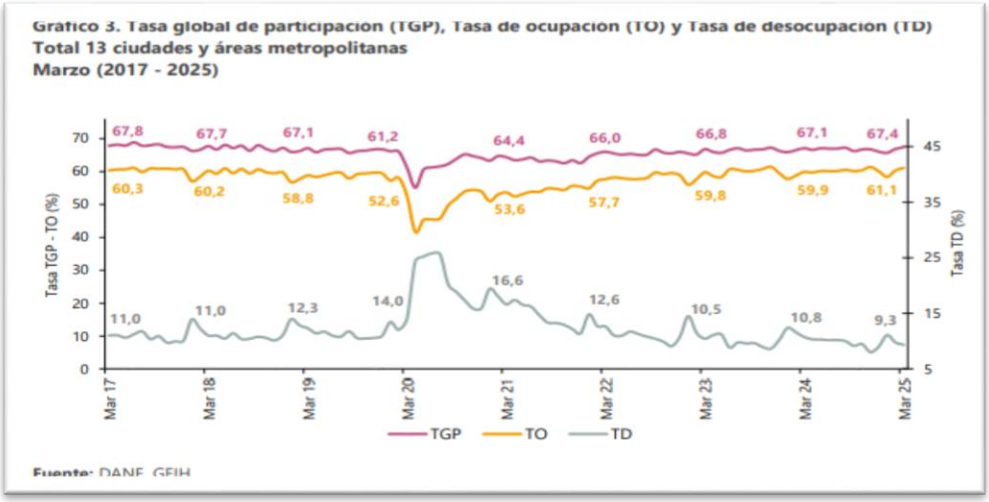
1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
1.1 Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).



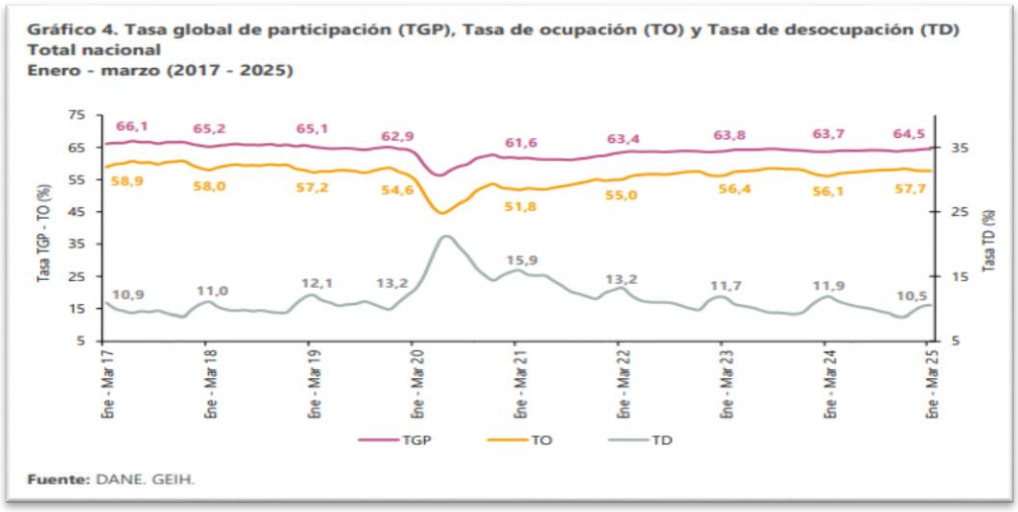
1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.



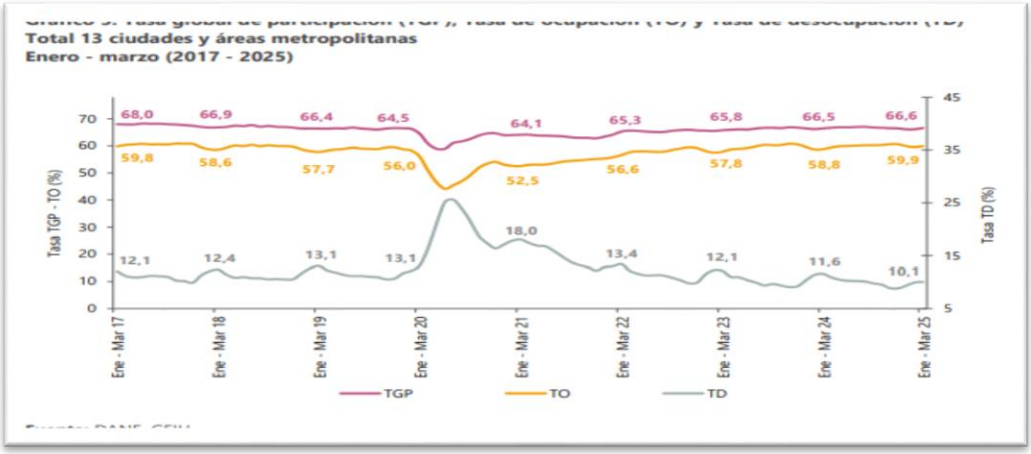
1.3 Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).



1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,1%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (58,8%).



2. Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025.

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2025.

En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

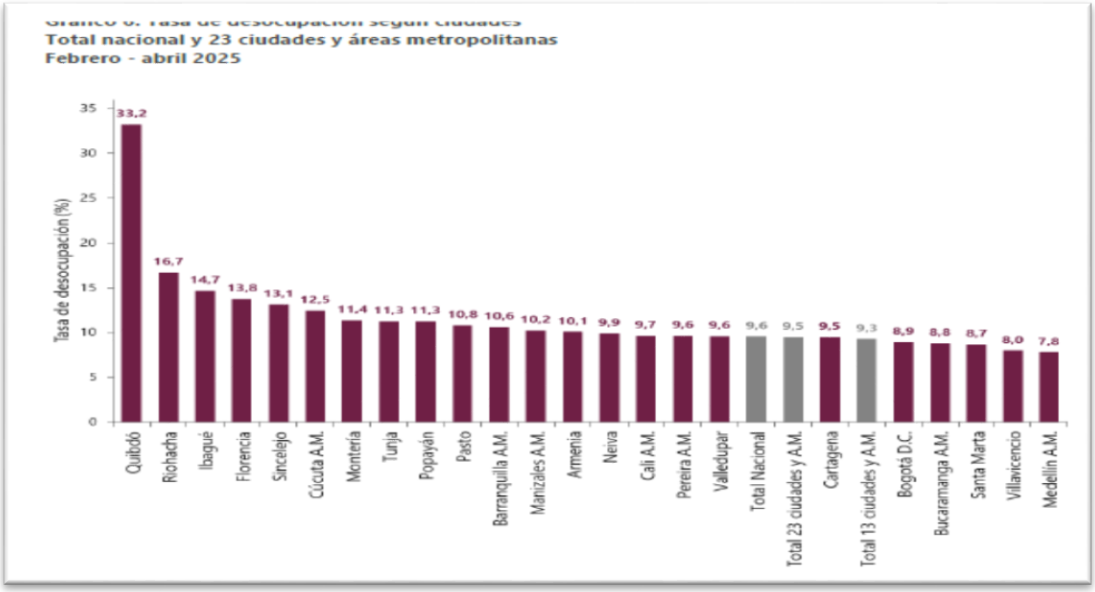
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE, GEIH

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2025.

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (35,6%),** Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).



5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes marzo 2025.
5.1 Total nacional.

Para marzo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.289 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,6%) y Estudiando (23,6%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.428**	**14.289**	**100**	**-138**	
Oficios del Hogar	7.980	7.807	54,6	-173	-1,2
Estudiando	3.303	3.371	23,6	68	0,5
Otros*	3.144	3.111	21,8	-33	-0,2

Fuente: DANE, GEIH

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2025.pdf

Técnico

IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

CARACTERISTICAS

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB.
- Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
- La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora.
- El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de los sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
- La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
- El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía
- Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
- La actividad en la exterior resulta menor que el resto de los sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
- Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
- Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.
- Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.

Fuente: www.gestiopolis.com/ Análisis del sector de la construcción en Colombia. Autor: Calos Javier Prestan Serrano.

Sector Construcción

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), el actual proceso de contratación corresponde SECTOR CONSTRUCCIÓN. Es uno de los sectores más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país.

Las características de la actividad de las empresas constructoras y de sus trabajadores son diferentes a las empresas de los demás sectores de la economía nacional; difiriendo en dos aspectos básicos:

- Su movilidad permanente, pues sus centros de producción (que son las obras) son temporales en su ubicación y en el tiempo. Cuando una obra finaliza desaparece ese centro de trabajo y el constructor se moviliza.
- La otra diferencia consiste en que las empresas constructoras elaboran, permanentemente, un producto diferente. No hay dos proyectos u obras iguales entre sí. Aún más, ese producto u obra de construcción no es estandarizado, es vendido u ofertado a suma alzada antes de ser construido.

Estructura del sector

De acuerdo con la definición de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) después de realizar los estudios correspondientes para identificar el funcionamiento del sector, se puede decir que los CONSTRUCTORES ejecutan sus proyectos basados en un contrato de obra

pública o bajo el modelo de participación público-privada (APP) en el cual se acuerda y se define la construcción de infraestructura civil de gran envergadura; estos contratos normalmente se adjudican a través el mecanismo de licitación pública, permitiendo que existan varias ofertas y así, escoger la mejor propuesta en cuanto a calidad y precio.

Los CONSTRUCTORES son los que aportan el mayor porcentaje de ingresos operacionales al desempeño del sector, sin embargo, es importante resaltar que su posición frente a los CONSULTORES se diferencia en su estructura física y su músculo financiero, entre otros aspectos.

Agentes del Sector

Por parte del Estado:
- Ministerio de transporte.
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías).
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
- Departamento Nacional De Planeación – DNP.
- Superintendencia de Puertos y Transportes.
- Instituto Nacional de Vías-INVIAS.
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la sociedad civil:
- Empresas dedicadas a la construcción, mantenimiento y reparaciones.
- Usuarios.

Gremios y asociaciones
Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- Cámaras de Comercios
- CAMACOL.
- FEDESARROLLO.
- FESCOL.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- Asociación Colombiana de Ingenieros.

Es pertinente recordar que las obras se consideran únicas; No hay dos proyectos iguales entre sí, aunque compartan el mismo proceso estandarizado para su construcción sus resultados son disimiles; ya sea por su producto, o por los materiales utilizados, por las condiciones del entorno, que determinan costeos diferentes para su ejecución. Estas construcciones se pueden clasificar en tres grupos:

a) Construcción de edificios.
b) Obras de ingeniería civil.
c) Actividades especializadas.

Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Archive/RetrieveFile/Index?DocumentId=33407882

Este proceso de contratación tiene como objetivo realizar el mejoramiento de las instalaciones del Centro Regional de Atención y Reparación a Victimas en el municipio de Quibdó. Su propósito es recuperar este espacio como estrategia de fortalecimiento administrativo para el bienestar de las víctimas.

La intervención Contempla contratar el servicio de mejoramiento de edificaciones públicas y así poder afrontar las diversas deficiencias por las que atraviesa actualmente el centro de Unidad de Victimas del municipio de Quibdó.

Conforme a lo anterior, se pretende abarcar en los siguientes aspectos:

- Ofrecer adecuaciones arquitectónicas, técnicas y funcionales,
- Asegurar el cumplimiento de estándares normativos en salud, seguridad y accesibilidad.
- Mejorar las condiciones laborales de los funcionarios.
- Fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos a las víctimas.
- Garantizar un espacio que promueva la dignidad, reparación y confianza institucional.

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La administración departamental para dar cumplimiento a los compromisos en materia de infraestructura educativa y teniendo en cuenta las peticiones del Comité del Paro Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó. Esto incluye la infraestructura de 135 sedes de instituciones educativas priorizadas para preescolar, básica y media, de las cuales un 40% corresponden a 11 municipios de la subregión del San Juan.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:
Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Ítem	Descripción
1	**Preliminares**
1.1	Retiro de teja existente metálica
1.2	cerramiento en lona verde de altura 2 m
1.3	Descapote E=0.20 m y retiro de material sobrante
1,2	Retiro de instalaciones eléctricas existentes
1,5	Retiro de cerámica de baño pared y piso
1,5	Retiro de malla de cerramiento existente
1,6	Retiro de lavamanos existentes
1.5	Provisional energía
1,7	Retiro de sanitario de tanque existente
2	**Cubierta**

2.1	Suministro e instalación de teja UPVC de 2.5 mm ROJO/blanco
2.3	Suministro de instalación de Caballete en UPVC blanco
2.4	Suministro e instalación de canal metálica Cal. 20 desarrollo 0.60 mts. Pintada con anticorrosivo y esmalte de acabado.
2,5	Cielorraso en pvc

3	**Instalaciones eléctricas**
3.1	Salida alumbrada en tubería EMT de 3/4 y cable 3*12
3.2	Salida tomacorriente en tubería EMT de 3/4 y cable 3*12
3.3	Salida interruptora sencillo en tuberia EMT de 3/4 y cable 3*12
3.4	Acometida parcial en tubería EMT de 3/4 y 3 cable No, 12
3.5	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 18 circuitos bifásico
3.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 4 circuitos monofásico
3.7	Acometida general en tubería PVC 1" y 4 cable No. 8
3.8	Suministro e instalación de lampara led de 2*18 hermética

4	**Instalaciones hidrosanitarias**
4,1	Adecuación de instalaciones hidráulicas existentes
4,2	Revisión y mejoramiento de las instalaciones sanitarias, incluye cajas sépticas
4,3	adecuación de estructura de tanque elevada
4,4	Suministro e instalación de tanques de 2000 lts. incluye placa
4,5	Suministro e instalación de bomba de agua de 1 HP

5	**Pisos**
5,1	Afinado en mortero para mejoramiento de cancha multiplex de E=0.05 mts.
5,1	piso en grava

5,2	Suministro e instalación en cerámica para baños de 30*40 dilatada en mortero de 1 cms.
5,2	Suministro e instalación en tableta de gres tipo sahara o similar de 30*30 dilatada en mortero de 1 cms.
5,3	Guarda escoba en tableta de gres de 0.07 mts. Dilatada con mortero de 1 cms.
5,4	Bordillo en concreto andenes de 0.15*0.30 con acero de refuerzo concreto de 3000 psi.
5,5	Cañuela en concreto 175 kg/cm² (2.500 psi)
5,6	Relleno de material, recebo compactado
5,7	Placa de contrapiso escobada de 3000 psi de E=0.10 mts.
5,8	Malla electrosoldada de 6,5 * 6,5 mm (M 221)

6	**Aparatos sanitarios**
6,1	Suministro e instalación de sanitario de tanque color blanco
6,2	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar color blanco (Incluye grifería tipo push)
6,2	Suministro e instalación de jaboneras
6,2	Suministro e instalación de papeleras
6,2	Suministro e instalación de espejo

7	**Pañete y pintura de muros**
7,1	Pañete liso muros e=2 cms. 1:4
7,2	Pintura acrílica para muros internos
8,5	Pintura acrílica para exteriores
7,3	Limpieza y pintura de carpintería metálica

8	**Cerramiento y carpintería metálica**
8,1	Pañete liso muros e=2 cms. 1:4
8,3	Suministro e instalación de malla de cerramiento (Incluye ángulos de fijacion)
8,4	suministro e instalación de Puerta principal metálica con malla eslabonada 4*2.5

5,2	Tubos y malla voleibol
5,1	Portería integrada para cancha
4,1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño
7,1	Puerta metálica de 0.90*2.10 cal. 20 pintada con anticorrosivo y esmalte de acabado
8,6	Pintura de cerramiento con esmalte
8,6	CONSTRUCCION KIOSKO LUDICO
8,6	instalación de bancas en concreto

8	**Aseo final y retiro de material sobrante**
8,1	Aseo final
8,2	Retiro de material sobrantes.

2.1.2 .1 Especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	**Preliminares**		
1.1	Retiro de teja existente metálica	M2	1.110,00
1.2	cerramiento en lona verde de altura 2 m	M2	32,00
1.3	Descapote E=0.20 m y retiro de material sobrante	m²	75,00
1,2	Retiro de instalaciones eléctricas existentes	UND	2,00
1,5	Retiro de cerámica de baño pared y piso	m2	73,00
1,5	Retiro de malla de cerramiento existente	ML	8,00
1,6	Retiro de lavamanos existentes	UND	6,00
1.5	Provisional energía	un	1,00

1,7	Retiro de sanitario de tanque existente	UND	6,00

2	**Cubierta**		
2.1	Suministro e instalación de teja UPVC de 2.5 mm ROJO/blanco	M2	1.110,00
2.3	Suministro de instalación de Caballete en UPVC blanco	ML	89,00
2.4	Suministro e instalación de canal metálica Cal. 20 desarrollo 0.60 mts. Pintada con anticorrosivo y esmalte de acabado.	ML	155,00
2,5	Cielorraso en pvc	M2	645,00

3	**Instalaciones electricas**		
3.1	Salida alumbrada en tubería EMT de 3/4 y cable 3*12	UN	115,00
3.2	Salida tomacorriente en tubería EMT de 3/4 y cable 3*12	UN	60,00
3.3	Salida interruptora sencillo en tubería EMT de 3/4 y cable 3*12	UN	20,00
3.4	Acometida parcial en tubería EMT de 3/4 y 3 cable No, 12	ML	30,00
3.5	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 18 circuitos bifásico	UN	1,00
3.6	Suministro e instalación de tablero eléctrico de 4 circuitos monofásico	UN	1,00
3.7	Acometida general en tubería PVC 1" y 4 cable No. 8	ML	30,00
3.8	Suministro e instalación de lampara led de 2*18 hermética	UN	115,00

4	**Instalaciones hidrosanitarias**		
4,1	Adecuación de instalaciones hidráulicas existentes	UN	1,00
4,2	Revisión y mejoramiento de las instalaciones sanitarias, incluye cajas sépticas	UN	1,00
4,3	adecuación de estructura de tanque elevada	UN	1,00
4,4	Suministro e instalación de tanques de 2000 lts. incluye placa	UN	4,00
4,5	Suministro e instalación de bomba de agua de 1 HP	UN	1,00

5	Pisos		
5,1	Afinado en mortero para mejoramiento de cancha multiplex de E=0.05 mts.	M2	460,00
5,1	piso en grava	M2	48,00
5,2	Suministro e instalación en cerámica para baños de 30*40 dilatada en mortero de 1 cms.	M2	145,00
5,2	Suministro e instalación en tableta de gres tipo Sahara o similar de 30*30 dilatada en mortero de 1 cms.	M2	640,00
5,3	Guarda escoba en tableta de gres de 0.07 mts. Dilatada con mortero de 1 cms.	ML	480,00
5,4	Bordillo en concreto andenes de 0.15*0.30 con acero de refuerzo concreto de 3000 psi.	ML	212,70
5,5	Cañuela en concreto 175 kg/cm² (2.500 psi)	ML	135,00
5,6	Relleno de material, recebo compactado	M3	75,90
5,7	Placa de contrapiso escobada de 3000 psi de E=0.10 mts.	M2	264,60
5,8	Malla electrosoldada de 6,5 * 6,5 mm (M 221)	KG	1.485,00

6	Aparatos sanitarios		
6,1	Suministro e instalación de sanitario de tanque color blanco	UN	5,00
6,2	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar color blanco (Incluye grifería tipo push)	UN	5,00
6,2	Suministro e instalacion de jaboneras	UN	2,00
6,2	Suministro e instalacion de papeleras	UN	2,00
6,2	Suministro e instalación de espejo	UN	2,00

7	Pañete y pintura de muros		
7,1	Pañete liso muros e=2 cms. 1:4	M2	359,00
7,2	Pintura acrílica para muros internos	M2	1.107,00
8,5	Pintura acrílica para exteriores	M2	185,00

7,3	Limpieza y pintura de carpintería metálica	M2	98,00

8	**Cerramiento y carpinteria metalica**		
8,1	Pañete liso muros e=2 cms. 1:4	M2	45,00
8,3	Suministro e instalación de malla de cerramiento (Incluye ángulos de fijación)	ML	10,00
8,4	suministro e instalación de Puerta principal metálica con malla eslabonada 4*2.5	UN	1,30
5,2	Tubos y malla voleibol	un	1,00
5,1	Portería integrada para cancha	UN	1,00
4,1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	m	380,00
7,1	Puerta metálica de 0.90*2.10 cal. 20 pintada con anticorrosivo y esmalte de acabado	UN	13,00
8,6	Pintura de cerramiento con esmalte	M2	460,00
8,6	CONSTRUCCION KIOSKO LUDICO	M2	75,00
8,6	instalación de bancas en concreto	un	12,00

8	**Aseo final y retiro de material sobrante**		
8,1	Aseo final	M2	560,00
8,2	Retiro de material sobrantes.	VIAJE	10,00

Regulatorio

1. Para la ejecución de este proceso de contratación, se deben tener en cuenta diversas normas que tienen alcance en el mantenimiento de la infraestructura vial, gestión del riesgo y gestión ambiental. A continuación, se presenta un análisis de la normativa legal vigente aplicable en este proceso:

a) Constitución Política de Colombia
b) Ley 9 de 1979
c) Ley 142 de 1994
d) Ley 1523 de 2012
e) Ley 99 de 1993
f) Ley 1672 de 2013
g) Decreto 1595 de 2002
h) Decreto 723 de 2014

i) Resolución 3157 de 2014
j) Resolución 1068 de 2015
k) Decreto 1076 de 2015
l) Decreto 1077 de 2015
m) Resolución 472 de 2017
n) Resolución 0330 de 2017

NORMATIVA DE CONTRATACION ESTATAL

- Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos".
- Decreto 1082 De 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1474 De 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
- Decreto 019 De 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Ley 1882 De 2018, "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2069 De 2020, "Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
- Decreto 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 579 de 2021 "Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica".
- Decreto 680 de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"
- Decreto 0142 de 2023 "Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras púbicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además de incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal". En consideración a lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Normas Técnicas y Específicas:

- NSR-10 (Norma Colombiana de Construcción Sismorresistente)
- Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento R.A.S 2000
- Resolución 666 de 2020
- NTC 920.1:1997 (Ingeniería civil y arquitectura)
- NTC 1500:1979 (Código Colombiano de Fontanería)
- NTC 1700:1981 (Higiene y seguridad – Medidas de seguridad en edificaciones y medios de evacuación)

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La Constitución Política de Colombia en el artículo 113, respecto de la colaboración armónica entre las entidadesestatales, señala lo siguiente*: "Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".*

En este mismo sentido, la Constitución Política de Colombia, consagra en su Artículo 209, Inciso Primero, *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principiosde igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización,la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

Que la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, regula, en el artículo 6, el Principio de Coordinación, estableciendo que*: "En virtud del principiode coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares".*

Por otro lado, el artículo 95 de la ley 489 de 1998 señala que: *"Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro".*

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, mediante concepto C-023 de 2020,definió el convenio interadministrativo en los siguientes términos:

> *"(…) el convenio interadministrativo es el acuerdo donde concurre la voluntad de dos o más personas jurídicas de derecho público con la finalidad de cumplir, en el marco de sus objetivos misionales y sus competencias, con los fines del Estado. Es decir, los contratos o convenios interadministrativos nominados en la Ley 80 de 1993 están determinados por un criterio orgánico, pues es necesario que los extremos de la relación contractual sean entidades estatales".*

Como se refirió con antelación, la Gobernación del Chocó, y la Corporación Mixta Para El Desarrollo Integral, la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones - CORPISSA son entidades públicas, regida esta última por las normas del derecho privado, de modo que, de conformidad con el artículo 95 de la precitada ley 489, ambas entidades acreditan capacidad jurídica plena para la suscripción de convenios derivados que les permitan, dentro de la autonomía de su voluntad, cumplir plenamente sus propósitos misionales.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Varias de las sedes educativas de los municipios no certificados del Departamento del Chocó, presentan prioridades en cuanto a mejoramientos y adecuaciones para un óptimo funcionamiento y poder brindar las condiciones de salubridad y seguridad que se requieren para un ambiente escolar con condiciones dignas, para una educación de calidad que incida en la primera infancia y se complete con oportunidades para el desarrollo humano integral, fortaleciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento del Chocó.

La Secretaría de Educación del Departamento del Chocó manifiesta su necesidad celebrar un convenio interadministrativo con la CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES – CORPISSA, para que apoye y garantice en prontitud. con eficiencia y oportunidad la ejecución de actividades de bienestar laboral docente, en cumplimiento de las metas de la Entidad Estatal.

La Corporación Mixta Para El Desarrollo Integral, La Sostenibilidad Social Y Ambiental De Las Regiones - CORPISSA. Con domicilio principal en la ciudad de Quibdó (Chocó), es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter mixto, constituida por aportes públicos y privados y, de acuerdo con la naturaleza de las personas que en ella intervienen, hacen una entidad oficial de segundo orden, descentralizada e indirecta por servicios, regida por las normas del derecho privado para su administración, dirección y contratación, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 96 y desarrollado por la Ley 489 de 1998 y demás normas del Código Civil, destinada a fomentar la cultura y las artes, la paz y convivencia ciudadana, el desarrollo humano y territorial.

La Corporación cuenta con idoneidad y experiencia, tal y como se evidencia:

Entidad	Fuente De Financiación	# Contrato – Resolución -Convenio	Valor	Nombre Del Proyecto
Municipio De Certegui	Recursos propios	Contrato Interadministrativo No.001 Del 2023	511.828.307	Contrato Interadministrativo "Prestar Apoyo A La Gestión ParaEl Fortalecimiento De Los Ecosistemas Estratégicos E Hídricos Del Municipio De Cértegui"
		Convenio Interadministrativo 003 Del 2023	254.691.982	Convenio Interadministrativo de Mandato Sin Representación Para Ejecutar El Mejoramiento Y Adecuación De La Infraestructura Física De Diversas Sedes Educativas, San Antonio De La Variante Y Recta Larga Del Municipio Cértegui Departamento Del Chocó
		Convenio Interadministrativo 004 Del 2023	70.000.000	Convenio Interadministrativo Para El Montaje Y Desmontaje De Figuras Luminosas Y Ambientación Navideña En Áreas Publicas E Instituciones Con La Finalidad De Promocionar Al Municipio De Certegui Como Destino Turístico Del Departamento Del Chocó
Municipio De Tadó	SGR	Delegado Mediante Resolución No. 1517De 20 De NoviembreDe 2023	879.329.591	Prestación De Servicios Para La Recuperación De Áreas Degradadas Por Actividad Antrópica En El Municipio De Tadó
			24.000.000	Prestación De Servicios Profesionales A Todo Costo Como Apoyo A La Supervisión Del Proyecto De Recuperación De Áreas Degradadas Por Actividad Antrópica En El Municipio De Tadó.
	SGR - Asignación para la inversión local según NBI	Delegada Mediante Resolución Nro. 1180De 20 De SeptiembreDe 2023	1.432.474.140	Contrato De Prestación De Servicios Para El "Fortalecimiento De La Producción Y Comercialización Agropecuaria Inteligente EnLa Línea Avícola" - Municipio De Tadó
			85.998.408	Contrato De Prestación De Servicios Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Proyecto "Fortalecimiento De La Producción Y Comercialización Agropecuaria Inteligente En La Línea Avícola Del Municipio De Tadó, Departamento Del Chocó"
			27.000.000	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales A Todo Costo Para Brindar Apoyo A La Supervisión A Nivel Técnico, Administrativo Y Financiero A Los Contratos Del Proyecto "Fortalecimiento De La Producción Y Comercialización Agropecuaria Inteligente En La Línea Avícola Del Municipio De Tadó, Departamento Del Chocó"
Municipio De Toribio	SGR - Asignación para la inversión local según NBI	Delegado Mediante Decreto 067 Del 26/09/2023	432.734.687	Contrato De Obra Pública Para La Construcción De Cancha Sintética En La Vereda Piedra Mesa, Municipio De Toribio Cauca
			30.291.450	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Contrato De Obra Pública Para La Construcción De Cancha Sintética En La Vereda Piedra Mesa,Municipio De Toribio Cauca

	SGR - Asignación para la inversión local según NBI	Delegado Mediante Decreto 086 Del 05/12/2023	3.023.155.885	Construcción De Pavimento Rígido En El Centro Poblado DeTacueyó, Resguardo Indígena De Tacueyó Y El Casco Urbano Del Municipio De Toribio.
			327.053.204	Contrato De Prestación De Servicios Para La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Al Proyecto "Construcción De Pavimento Rígido En El Centro Poblado De Tacueyó, Resguardo Indígena De Tacueyó Y El Casco Urbano Del Municipio De Toribio"
	SGR - Asignación para la inversión local según NBI	Delegado Mediante Decreto 081 Del 14/11/2023	306.471.462	Contrato De Consultoría - Elaboración De Estudios TécnicosPara Las Ptar Del Sector Rural Del Municipio De Toribio
			2.357.472.800	Contrato De Prestación De Servicios Para La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Al Contrato De Consultoría Para La Elaboración De Estudios Técnicos Para Las Ptar Del Sector Rural Del Municipio De Toribio
Municipio De Certegui	SGR	Resolución No. 2238 De 04 De Diciembre De2023	392.473.820	Contrato De Prestación De Servicios Para Realizar A Todo Costo El Fortalecimiento De La Producción Y ComercializaciónAgropecuaria En El Municipio De Cértegui.
			18.000.000	Prestación De Servicios Profesionales A Todo Costo Para Brindar Apoyo A La Supervisión A Nivel Técnico, AdministrativoY Financiero Del Proyecto Para El Fortalecimiento De La Producción Y Comercialización Agropecuaria En El Municipio De Cértegui
Gobernación Del Choco	SGR, Asignaciones Directas	Acto Administrativo 5562 Del 27 De Diciembre De 2023	1.403.088.038	Contrato De Prestación De Servicios Para Realizar A TodoCosto La Implementación De Unidades Productivas Del Sector Agropecuario Con Enfoque En Generación De Empleo Y Seguridad Alimentaria En Los Corregimientos De La Loma YPuerto Conto Municipio De Bojaya.
			169.458.118	Contrato De Prestación De Servicios Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Proyecto "Implementación De Unidades Productivas Del Sector Agropecuario Con Enfoque En Generación De Empleo Y Seguridad Alimentaria En Los Corregimientos De La Loma Y Puerto Conto Municipio De Bojaya"
			55.787.898	Contrato De Prestación De Profesionales A Todo Costo Para Brindar Apoyo A La Supervisión A Nivel Técnico, AdministrativoY Financiero Del Proyecto Para La Implementación De Unidades Productivas Del Sector Agropecuario Con Enfoque En Generación De Empleo Y Seguridad Alimentaria En Los Corregimientos De La Loma Y Puerto Conto Municipio De Bojaya.
Municipio De Istmina	Fondo de Seguridad y Convivencia - Recursos propios	Contrato Interadministrativo	408.408.000	Contrato De Prestación De Servicios Para El Suministro Para LaAdquisición De Los Equipos Tecnológicos De Cámaras De Seguridad Cctv, La Adecuación E Implementación Del Cuarto Del Circuito Cerrado De Televisión – Cctv.
			291.476.995	Prestación De Servicios Para La Instalación, Programación,Configuración Y Puesta En Funcionamiento De Los Equipos Tecnológicos De Cámaras De Seguridad Cctv, La Adecuación E Implementación Del Cuarto Del Circuito Cerrado De Televisión — Cctv, Así Como Los Servicios De Mantenimiento Preventivo Y/OCorrectivo Y Soporte Para Los Equipos.
Municipio Carmen Del Darién	SGR - Asignaciónpara la inversión local segúnNBI	Resolución 914 Del 15/12/2023	1.016.655.397	Contrato De Prestación De Servicios Para La "Restauración De Áreas Degradadas En Consejos Comunitarios Ubicados En ElMunicipio De Carmen Del Darién"
			125.766.745	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica Y Ambiental A La Restauración De Áreas Degradadas En Consejos Comunitarios Ubicados En El Municipio De Carmen De Darién.
			1.662.019.840	Contrato De Obra Para Realizar La Construcción De Un Parque Recreo Deportivo En La Urbanización Villas Del Remolino Etapali, En El Municipio De Tadó – Chocó"

Municipio De Tadó	SGR	Resolución No. 1517De 20 De NoviembreDe 2023	123.642.904	Contrato De Consultoría -Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Contrato De Obra Para Realizar La Construcción De Un Parque Recreo Deportivo En La Urbanización Villas Del Remolino Etapa Ii, En El Municipio De Tadó – Chocó
Municipio De Toribio	Recursos de asignaciones para inversión local según NBI del SGR	Decreto 091 Del 14/12/2023	132.610.476	Contrato De Consultoría "Actualización De Los Estudios YDiseños Del Parque Central Del Casco Urbano Del Municipio De Toribio Cauca.
			17.385.156	Contrato De Consultoría "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Contrato De Consultoría Para La Actualización De Los Estudios Y Diseños Del Parque Central Del Casco Urbano Del Municipio De Toribio Cauca"
Municipio De Toribio	Recursos de asignaciones para inversión local según NBI del SGR	Decreto 098 Del 28/12/2023	32.000.000	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental AlContrato De Obra Para El Mejoramiento Del Pabellón De Carnes De La Galería De Tacueyó Del Municipio De Toribio-Cauca.
			343.000.000	Contrato De Prestación De Servicios Para El "Mejoramiento DelPabellón De Carnes De La Galería De Tacueyò Del Municipio De Toribio-Cauca"
Municipio De Silvia-Cauca	SGR	Decreto 042 Del 05/04/2024	1.451.482.119	Contrato De Prestación De Servicios Para La "Construcción YDotación De Placa Polideportiva Cubierta Vereda "Cacique" Municipio De Silvia – Cauca.
			116.118.570,00	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental AlContrato De Obra Para La Construcción Y Dotación De Placa Polideportiva Cubierta Vereda "Cacique" Municipio De Silvia – Cauca
Comisión Nacional De Dialogo Del Pueblo Rrom Dirección De Asuntos Indígenas Rom Y Minorías Ministerio Del Interior Secretaría Técnica-Departamento De Nariño	SGR	Acuerdo No. 4 Del 20De Febrero De 2024	1.400.356.000	Compra De Pedio Para El Desarrollo Del Proyecto Denominado "Fortalecimiento Socioeconómico Del Pueblo Rrom En ElDepartamento De Nariño"
			1.924.270.840	Contrato De Prestación De Servicios Para El Fortalecimiento Socioeconómico Del Pueblo Rrom En El Departamento DeNariño
			132.961.327	Prestación De Servicios Profesionales A Todo Costo Como Apoyo A La Supervisión Del Proyecto Fortalecimiento Socioeconómico Del Pueblo Rrom En El Departamento De Nariño
Municipio De Toribio	SGR	Decreto 094 Del 15/12/2023	2.305.240.425	Contrato De Obra No. 020 Del 2024 - Construcción Del ParqueCentral Del Resguardo Indígena De Tacueyó, Municipio De Toribio, Departamento Del Cauca
Municipio De Toribio	SGR	Decreto 094 Del 15/12/2023	169.253.700	Contrato No.023 Del 2024 - Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Contrato De Obra Para La Construcción Del Parque Central Del Resguardo Indígena De Tacueyó, Municipio De Toribio, Departamento Del Cauca
Valor			**23.453.958.284**	

Por lo anterior, se concluye que esta corporación es la idónea para desarrollar el objeto propuesto del presente convenio, con esto pudiendo garantizar el cumplimiento del normal desarrollo de las actividades debido a su amplia experiencia en la ejecución de procesos similares en zona, y con el propósito de dar continuidad a las actividades académicas, se requiere realizar el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (Públicas y privadas)

CONTRATO No.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
OBRA PUBLICA-005-2023	MUNICIPIO DE CISNEROS	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS	12.000.000 COP
OC 080-2023	EAG	Contratación régimen especial (con ofertas)	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DECLARADOS PATRIMONIO URBANO DEL MUNICIPIO DEL CAROLINA DEL PRÍNCIPE	70.933.268 COP
UM-006-2022	MUNICIPIO DE CISNEROS	Contratación directa	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y PLAZA DE MERCADO AFECTADOS POR LA FUERTE TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MARCO DEL DECRETO 335 DE 2022 A TRAVES DE CUAL SE PRORROGA LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA DECRETO 249 DE 2022	49.999.950 COP
IP-009-2022	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA 'EDUR'	Contratación régimen especial (con ofertas)	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA	370.514.042 COP
273SO2022	MUNICIPIO DE MARINILLA	Contratación directa (con ofertas)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA	416.272.526 COP

Fuente de información: *Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Vínculo Web:* http://www.colombiacompra.gov.co/

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Dado que se trata de una contratación directa, no es necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo del estudio financiero del sector. Este enfoque permite optimizar los tiempos y recursos del proceso, alineándose con las políticas de contratación pública que permiten este tipo de acuerdos en circunstancias específicas.

Es importante resaltar que para el caso que nos ocupa la Secretaria de Educación Departamental del Chocó verifico que La CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES – CORPISSA, identificada con el NIT 901.698332-4, representado legalmente por la señora JENNY KATHERINE CUELLAR NUÑEZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía nro. 1.097.724.093 de Montenegro, cuenta con la debida experiencia que garantiza la idoneidad de la ejecución del convenio y minimiza los riesgos financieros asociados. Además, este tipo de contratación facilita una ejecución más ágil del contrato, sin comprometer la transparencia ni la calidad del objeto convenido.

Por lo tanto, se concluye que no se requiere realizar un análisis financiero adicional del sector para este caso específico, dado que la naturaleza del proceso y la confiabilidad de la entidad contratante respaldan la decisión tomada

YINA PAOLA REALES MORENO
Secretaria de Educación Departamental del Chocó